



21 abril de 2015.
Oficio No. CI y CEI/111/15.

DR. OSCAR ARIAS CARRIÓN
INVESTIGADOR PRINCIPAL
PRESENTE.

Comunicamos a usted que el protocolo "Identificación de biomarcadores genéticos y bioquímicos en pacientes con enfermedad de Parkinson", fue presentado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Investigación y del Comité de Ética en Investigación, llevada a cabo el día 25 de marzo del presente año, y los integrantes de los mismos tras la revisión de los documentos entregados el día 20 de abril del 2015 correspondientes a:

- Protocolo de Investigación 2ª versión
- Consentimiento Informado 2ª versión
- Carta compromiso 2ª versión
- Resumen 2ª versión
- Anexos (herramientas de trabajo)

Consideraron dictaminar su proyecto como:

Aprobado

El registro de este proyecto es el 49-21-2015. Le informamos que este fallo tiene vigencia hasta el 31 de marzo del 2019. Si se requiriera ampliar el período, solicite la renovación anual con 45 días de anticipación a su fecha de vencimiento, por medio de una carta donde se expongan los motivos correspondientes.


Apegándonos al cumplimiento de las Normas, le solicitamos los originales del consentimiento informado para que sean sellados en la División de Investigación Clínica y devueltos a usted. A partir de éstos se deben generar las copias que se aplicaran a los sujetos de estudio.

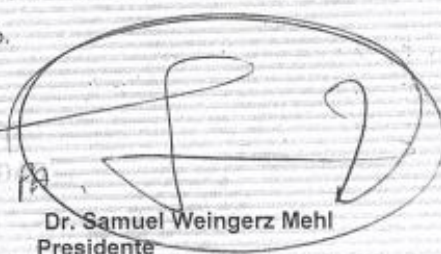
Al realizar este proyecto adquiere el compromiso ineludible de informar cada tres meses el avance del estudio a la División de Investigación Clínica por medio del formato establecido, disponible en la página electrónica del Hospital, anexando el listado de los sujetos de estudio incluidos (nombre y número de expediente), de igual forma se debe agregar la información de las presentaciones a congresos o las publicaciones que se han generado. Le recordamos que cualquier cambio o actualización en los integrantes o procedimientos de este estudio deberá ser notificado por escrito a estos Comités.

Se anexa hoja de seguimiento del proyecto para que tenga presente la entrega de su reporte en tiempo

Sin otro particular por el momento, nos es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elisa Vega Memije
Presidente
Comité de Investigación


Dr. Samuel Weingerz Mehl
Presidente
Comité de Ética en Investigación

MLBR

c. c. p. Dra. Elizabeth Romero Gutiérrez. - Investigador Asociado Principal



"2011 Año de Nuestra Guerra"

**SECRETARÍA DE SALUD
y Servicios de Salud de Durango**

**HOSPITAL GENERAL DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN**

Oficio No.

ACTA DE APROBACION

Durango, Dgo., a 23 de Agosto de 2012.

DRA. EDNA MADAI MENDEZ HERNANDEZ
Investigador Principal

Por este conducto, informamos que el Comité de Investigación y Ética del Hospital General de Durango, habiendo analizado detalladamente se decidió **aprobar el Protocolo de Investigación intitulado:**

"Evaluación del papel neuroprotector del ácido urico y su relación con el desarrollo, progresión y recuperación funcional de pacientes con enfermedad de parkinson, enfermedad de alzheimer, esclerosis múltiple y enfermedad vascular cerebral."

Este COMITÉ DE INVESTIGACIÓN autoriza, la realización del estudio antes citado, para que se lleve a cabo, así como, estamos de acuerdo en que sea usted el Investigador principal de dicho trabajo, el cual podrá ser desarrollado, bajo las normas internacionales de ética y buena práctica clínica en este Hospital.

A T E N T A M E N T E

EL COMITE DE INVESTIGACION


DR. JESUS ARMANDO FLORES ALVAREZ
Presidente

JAFAMHG1m



DR. HECTOR MANUEL HUERTA GUERRERO
Secretario
SERVICIOS DE SALUD
DE DURANGO
HOSPITAL GENERAL
DURANGO

Oficio N° Eel/056/2013

Durango Dgo., a 26 de Agosto del 2013

M.C. EDNA MADAI MENDEZ HERNANDEZ
INVESTIGADOR PRINCIPAL
P R E S E N T E.-

Sirva la presente para informar a usted que en reunión ordinaria del Comité de Investigación, llevada a cabo el 20 de Agosto del presente año, se **APROBÓ** el Protocolo titulado:


"Evaluación del papel neuroprotector del ácido úrico y su relación con el desarrollo, progresión y recuperación funcional de pacientes con enfermedad de Parkinson, enfermedad de Alzheimer, esclerosis múltiple y enfermedad vascular cerebral

Con la siguiente condición:

Que los investigadores responsables tengan un investigador invitado o asociado que pertenezca a la plantilla de base del hospital General Dr. Santiago Ramón y Cajal.

Le solicitamos que cualquier cambio al protocolo sea informado a esta comisión en forma inmediata

A T E N T A M E N T E



DR. BENJAMÍN VELOZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL" ISSSTE

